



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

Extraordinario Savado 2o de henero de 1763

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Casas de la Corte della Savado veinte de Henero de mill Setecientos cinquenta y tres, años, los muy M. N. Señores Murcia desuntaron a celebrar Cavildo extraordinario a saver; D. Diego Manuel Meria y Barnuevo Corregidor e Intendente general de ella y su Provincia; D. Fran. fontes, D. Juan Merano, D. Francisco Montijo, D. Luis Menchiron, D. Alfo Manrresa, D. Juan Jonacio Navarro, D. Diego Laveza, y D. Gaspar de Lima Regidores.

Siendo Joseph Garcia Toro, Jurado

Se provisionee un Capitan...

El Señor Corregidor hizo presente a la Ciu. que con el motivo de hallarse con Orden de Veruiv Comopreso, por Causa criminal un Capitan de Infanteria que se ha de traer a esta Ciudad de la de Chinchilla, donde se halla, y ser hombre de distincion a demas de su Caracter, ha renovado el pensamiento que dios haze levia de suelta Comunicar a este Ayuntamiento, para que en la Sala que se halla sobre la Lonja, publica que esta en la plaza de Santa Catalina, donde hacen la Audiencia de este Jurgado, los Cavalleros Alcaldes mayores, se d'ponga una prision decente que pueda servir en este caso, y para qualquiera otro de los muchos que acontecen cada dia, con los Cavalleros Regidores, y particulares desta poblacion, por no haver en la Carcel Real, un quarto de frente, donde se pueda colocar ningun preso de esta Clase, maiormen te quando esta pieza publica esta establecida en muchas Capitales de Espana, y la hubo en esta hasta el año de treinta y dos. Treinta

